



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2011 121

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°193 de 14.10.2011, mediante la cual solicita el nombramiento en calidad de Director Interino del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de esa Unidad Académica, del Sr. Alejandro Bancalari Molina, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realiza el proceso eleccionario; la declaración efectuada por el Sr. Bancalari correspondiente al segundo semestre 2011 respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2009-077 de 11.08.2009 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

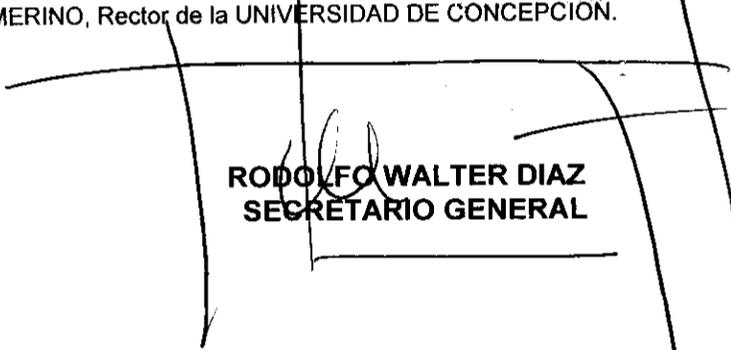
1. Nómbrase Director Interino del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **ALEJANDRO BANCALARI MOLINA**.
2. Dicho nombramiento se extenderá desde el 1 de agosto de 2011 y hasta nueva Decretación.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Desarrollo e Innovación, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 20 de octubre de 2011.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CPH/GRP/rfp